

*"Caminando hacia la excelencia"*

**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

**Autorizado por la Notaria**

# **TESTIMONIO DE ESCRITURA**

## **NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



540100  
311- DESAMOLLO  
CLAVE  
1391812906001  
Inscripción C-2015-4128-  
Sobre de Copia



Factura: 002-002-000002559

20151308004P01062



NOTARIO(A) CEDENO MENDOZ ELSEY HAUDREY  
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO

|                                                                                     |                         |                           |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                                                                       |                         | 20151308004P01062         |                        |
| ACTO O CONTRATO:                                                                    |                         |                           |                        |
| CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES                                                |                         |                           |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                              |                         | 24 DE MARZO DEL 2016      |                        |
| OTORGANTES                                                                          |                         |                           |                        |
| A FAVOR DE                                                                          |                         |                           |                        |
| Persona                                                                             | Nombre/Razon social     | Tipo Interviniente        | Documento de Identidad |
| Natural                                                                             | AVILA PONCE EDUARDO     | PO R SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA                 |
|                                                                                     |                         |                           | 1306305317             |
|                                                                                     |                         |                           | ECUATORIA              |
|                                                                                     |                         |                           | CEDENTE                |
| Persona                                                                             | Nombre/Razon social     | Tipo Interviniente        | Documento de Identidad |
| Natural                                                                             | ZAMBRANO HERMOZA ANGELA | PO R SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA                 |
|                                                                                     |                         |                           | 1309877437             |
|                                                                                     |                         |                           | ECUATORIA              |
|                                                                                     |                         |                           | CESSIONARIO (A)        |
| UBICACION                                                                           |                         |                           |                        |
| Provincia                                                                           |                         | Canton                    |                        |
| MANTA                                                                               |                         | MANTA                     |                        |
| Parroquia                                                                           |                         |                           |                        |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:                                                              |                         |                           |                        |
| CEDEN 149 PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LDA |                         |                           |                        |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:                                                        |                         | 140.00                    |                        |

NOTARIO(A) CEDENO MENDOZ ELSEY HAUDREY  
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



LA COMPANIA DTH-DESARROLLO DEL  
SEÑOR EDMUNDO ALFREDO  
A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA SILVANA ZAMBRANO  
HERMOZA.-

CUANTIA: USD \$140.00

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá, Provincia de  
Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de marzo del año dos  
mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta  
del Cantón Mantá, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "CEDENTE"  
el señor EDMUNDO ALFREDO AVILA PONCE, por sus propios y personales  
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula  
de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cinco  
tres uno guion siete, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Cedente  
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y  
domiciliado en esta ciudad de Mantá, y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIA"  
la señora ANGELA SILVANA ZAMBRANO HERMOZA, por sus propios y personales  
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de  
ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve ocho siete siete  
cuatro tres guion siete, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La  
Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y  
domiciliada en la ciudad de Mantá. Advertidos que fueron los comparecientes por  
mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de CESION DE  
PARTICIPACIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de  
comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor  
comercial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el  
registro de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Participaciones de la Compañía DTH - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen EDMUNDO ALFREDO AVILA PONCE, de estado civil divorciado, y, por otra parte, la señora ANGELA SILVANA ZAMBRANO HERMOZA, de estado civil casada, a quien en adelante se lo conocerá como la CESIONARIA. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía DTH - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, el veintitres de octubre del año dos mil trece, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada Eloye Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil, el cinco de diciembre del año dos mil trece, con el número de repertorio Tres mil seiscientos treinta y dos, número de inscripción de Trececientos veintidos, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías emitida el veintitres de octubre del año dos mil trece, con el número de Resolución SC.DIC.P. 13.0806. Cesión de Participaciones, protocolizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, de fecha ocho de diciembre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, en el libro de Registro y Participaciones con el número de repertorio Seis mil novecientos cuarenta y ocho y registro número Veintiseis de fecha veintinueve de febrero del año dos mil catorce y registrada en la Intendencia de Compañías, el trece de febrero del año dos mil quince.- Dos.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión extraordinaria, celebrada el diecinueve de febrero del año dos mil quince, con voto unánime del capital social y pagado, autorizó al Socio señor Edmundo Alfredo Avila Ponce, para que ceda parte de sus participaciones según el detalle que se describe a continuación:

|                    |                           |                                                      |                           |
|--------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE DEL CEDENTE | Sr. Edmundo Alfredo Avila | Cesionario que recibe a su favor las Participaciones | Número de Participaciones |
| Ponce              | Sra. Angela Silvana       | Zambrano Hermoza                                     | 140                       |

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor EDMUNDO ALFREDO AVILA PONCE, cede y transfiere ciento cuarenta participaciones, numerada desde la cero dos uno hasta la ciento cuarenta, de las que posee en la Compañía DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA, a favor de la señora ANGELA SILVANA ZAMBRANO HERMOZA. En cumplimiento al Artículo Veintuno de la ley de compañías, la transferencia se halla debidamente registrada en los libros de acciones y socios de la indicada compañía. CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- La señora ANGELA SILVANA ZAMBRANO HERMOZA, entrega al señor EDMUNDO ALFREDO AVILA PONCE, la cantidad de CIENTO CUARENTA DOLARES AMERICANOS, por concepto de pago de la Cesión de las ciento cuarenta participaciones a un dólar cada una, dinero que el señor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

|                           |                |                 |
|---------------------------|----------------|-----------------|
| SOCIOS                    | CAPITAL ACTUAL | PARTICIPACIONES |
| Sr. Edmundo Alfredo Avila | \$ 240         | 240             |
| Ponce                     |                |                 |
| Sra. Martha Marlene Ponce | \$ 20          | 20              |
| Gevallos                  |                |                 |
| Angela Silvana            | \$ 140         | 140             |
| Zambrano Hermoza          |                |                 |
| TOTAL                     | \$ 400         | 400             |



Abg. Elsy Cedeno Morales  
Notaria Cuarta del Cantón Manta  
Manabí - Ecuador

QUINTA: DEL REGISTRO.- El Cedeñte compareciente en este instrumento jurídico autoriza a la Cesionaria a realizar la inscripción del presente instrumento, en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señora Notaria se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado SERGIO BASURTO SALAZAR, con número de matrícula Trece - Dos mil ocho - Setenta y nueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE

ANGELA S. ZAMBRANO HERNANDEZ  
C.C. No. 130807437

EDMUNDO A. AVILA PONCE  
C.C. No. 130630531-7

Abg. ELYS HALLER CEBALDO HERNANDEZ  
NOTARIA PUBLICA GUAYMA - MANIA



# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA. Ubicada en la Calle 13 y avenida 19 de esta ciudad de Manta, se reúnen los señores socios Martha Marlene Ponce Cevallos con el cinco por ciento de participaciones, el señor Edmundo Alfredo Avila Ponce con el noventa y cinco por ciento de participaciones, por lo que se encuentra presente el 100 % del capital social, y los Socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, para conocer el siguiente orden del día.

1.- Cesión y transferencia de participaciones del señor socio Edmundo Alfredo Avila Ponce a favor de la señora Angela Silvana Zambrano Hermoza.

Preside la reunión la Presidenta señora Martha Marlene Ponce Cevallos y actúa como secretario Ad-hoc el Sr Edmundo Alfredo Avila Ponce, la Presidente ordena que por presencia del 100 % del Capital Social pagado se procede a tratar el primer y único punto del orden del día.

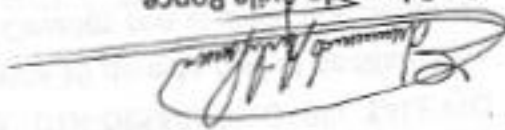
1.- Cesión y transferencia de participaciones del Sr. Edmundo Alfredo Avila Ponce.- Toma la palabra el señor Edmundo Alfredo Avila Ponce y declara que por motivo personales Cede y Transfiere CIENTO CUARENTA participaciones de las que posee a un dólar cada una, desde la 021 hasta la 140 de la compañía DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. CIA. LTDA, a la señora ANGELA SILVANA ZAMBRANO HERMOZA, y la señora Martha Marlene Ponce Cevallos renuncia el derecho de preferencia a participar la misma que es analizada y aceptada por unanimidad de los presentes sin objeción alguna, por lo tanto el capital de la compañía DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA., queda de la siguiente forma.

|                                      |                |                 |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| Socios                               | Capital actual | Participaciones |
| Sr. Edmundo Alfredo Avila            | \$ 240         | 240             |
| Sra. Martha Marlene Ponce Cevallos   | \$ 20          | 20              |
| Sra. Angela Silvana Zambrano Hermoza | \$140          | 140             |
| TOTAL                                | \$ 400         | 400             |



de inmediato se procede a la clausura la sesión siendo las 12h: 00, del día diecinueve de febrero del dos mil quince.

Sr. Edmundo Avila Ponce



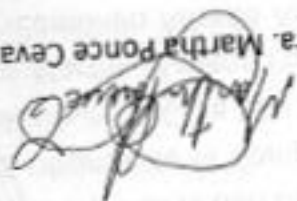
Gerente General

C.C. Nro. 130630531-7

Socia- Presidenta

Nro. C.C. Nro. 130221795-3

Sra. Martha Ponce Cevallos



Secretario que certifica.

Sr. Edmundo Avila Ponce.



Secretario-Ac-Hoc

W. A. A. A.

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES SECCIONALES 1309877437  
 107-0231  
 ZAMBRANO HERMOZA ANGELA SILVANA  
 CÉDULA  
 MANABÍ  
 PROVINCIA  
 MANABÍ  
 CANTÓN  
 PASQUITA  
 ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA  
 CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APellidos y Nombres  
 ZAMBRANO HERMOZA  
 ANGELA SILVANA  
 Lugar de nacimiento  
 PORTOVIEJO  
 Fecha de nacimiento  
 1979-12-03  
 Nacionalidad  
 ECUATORIANA  
 Sexo F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 GUILLERMO ANTONIO  
 TORRES LUNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN  
 SUPERIOR  
 FICHA DE VOTACIÓN  
 NO COMENTARIO INTERNA  
 APellidos y Nombres del Padre  
 ZAMBRANO ZAMBRANO OSWALDO ONIAS  
 APellidos y Nombres de la Madre  
 HERMOZA ZAMBRANO SONIA CECILIA  
 Lugar y fecha de expedición  
 MANABÍ  
 2014-09-07  
 Fecha de expiración  
 2024-09-07



*Abg. Eliseo Cedeno Menendez*  
Notaria Publica Cuarta  
Santa Elena - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, CODIGO: 2015.13.08.04.P01062.D0Y FE.-4

ESTAS *de* FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Eliseo Cedeno Menendez



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA  
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARÍA CUARTA/MANTA/18/03/2015                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA.                      |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | MANTA                                                             |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 17                                 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 15/05/2015                         |
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2219                               |

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

